



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 60 De Jueves, 29 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120160021800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Julio Cesar Restrepo Villa	28/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900120160021700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Robert Mejia Salazar	28/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900120160014800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yohany Gonzalez Moreno	28/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900120210005500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Diana Marecela Parra Zapata	28/07/2021	Auto Decide - Correccion
18592408900120210005900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Mariano Ijaji Lebaza	28/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
18592408900120210001700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Sarain Guzman Betancurt	28/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

5b9dc952-ffc9-4126-88fe-d704ffab61e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 60 De Jueves, 29 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120200008500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Yeimi Cortes Cordoba	28/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

5b9dc952-ffcf-4126-88fe-d704ffab61e6